



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Año 2022

X Legislatura

Número 15

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña María José Partera González, vicepresidenta de la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM) (10L/SEIC-0306).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia de doña María José Partera González, vicepresidenta de la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM) (10L/SEIC-0306).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Partera González](#).....255

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....260

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....262

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....263

La señora [Partera González](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....264

Se levanta la sesión a las 12 horas 40 minutos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Señorías, se abre la sesión de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia, siendo 27 de octubre de 2022.

En el orden del día, como asunto único, la [comparecencia en comisión de doña María José Partera González, vicepresidenta de la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada](#).

En nombre de esta comisión, le damos las gracias por su presencia aquí hoy y trasladamos nuestro agradecimiento, y sobre todo queremos que traslade también a todos los miembros de la asociación nuestro agradecimiento por la labor que realizan en la Región de Murcia.

En cuanto a la intervención de doña María José Partera, para su intervención tiene un tiempo máximo de veinte minutos.

Suya es la palabra.

SRA. PARTERA GONZÁLEZ (VICEPRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE APOYO A LA INFANCIA MALTRATADA):

Hola, buenos días.

Antes que nada, primero agradecer la invitación que nos hacéis a AMAIM para estar aquí, y sobre todo felicitar porque esta comisión era justo y necesario que se creara y por fin se ha puesto en marcha. Entonces, os felicito porque las que llevamos ya muchos años trabajando en el tema de infancia es algo que siempre agradecemos, que las instituciones se impliquen y que creen los espacios o que hagan favorables los espacios donde se nos pueda dar voz a nosotras, que, a fin de cuentas, muchas veces somos la voz de los niños y las niñas que, bueno, como no votan, muchas veces utilizan nuestra propia voz.

Bueno, ¿presentar AMAIM? Sí, hay que presentarla a pesar de que yo creo que la mayoría de las personas que están aquí ya la conocéis porque llevamos muchos años trabajando. Nuestro lema siempre es: detrás de una niña o un niño víctima de maltrato siempre hay una persona que daña y otra que calla. ¿Qué quiere decir? Que incidimos mucho en lo que es notificación, sensibilización.

AMAIM se constituyó en 1990 -hace ya más de un siglo-, treinta y dos años llevamos de andadura. La constituimos como una asociación independiente no lucrativa. Yo empecé en el 92, o sea, que las pioneras fueron Salva, que no se encuentra entre nosotras, y otras amigas que estuvieron en Barcelona en un congreso de infancia, eran profesionales que estaban implicados en el tema de infancia y a raíz de ese congreso fue cuando decidimos constituir AMAIM. También se constituyeron a la vez la asociación de Madrid y la de Barcelona. Estamos dentro de la FAPMI, que es a nivel nacional, y luego ya fueron conectándose.

La iniciativa se llevó a cabo por profesionales que, preocupadas y preocupados por la vulneración de los derechos y déficits en la atención de necesidades de infancia, decidieron unirse para luchar contra el abuso, la explotación y el maltrato a la infancia.

Recordad que en aquella época pegar un guantazo a un niño por la calle, por ejemplo, no estaba mal visto, porque eran propiedad de los padres y porque cada uno educaba a sus hijos como quería (digo como ejemplo).

Las profesionales que estábamos trabajando con infancia la verdad es que desconocíamos muchos el tema del maltrato, porque entre nosotras para nosotras era maltrato que le rompieran a un niño un brazo, que le pegaran un porrazo o que le dieran una paliza, pero tuvimos que formarnos para después poder formar y saber de qué estábamos hablando.

Nuestros objetivos y metas: hacer visible la existencia del maltrato infantil, implicar a profesionales en la detección, notificación y prevención de situaciones de maltrato proporcionándoles instrumentos y formación. Ahí sí quiero yo aclarar que desde el principio asumimos muchas obligaciones, atenciones, que posiblemente deberían de haber hecho las instituciones, pero un poco no queríamos ser nosotras quienes las llevaran a cabo, al revés, queríamos sacarlo a la luz para que precisamente el Servicio del Menor, la Comunidad, tomaran las riendas de estos problemas, que no fuera algo de una ONG, de unas locas que andaban por allí. Digo

«unas locas» porque fuimos las primeras que hicimos una web sobre el tema del maltrato a nivel de España, que nos llamó la Interpol a un congreso que hubo en Europa y en aquella época me acuerdo de que el Defensor del Menor dijo: «¿pero quiénes son esas de Murcia, que las han invitado y a mí no?». Bueno, quiero decir que un poco hemos sido avanzadilla de muchas cosas. Pero también nos hemos tenido que formar, claro.

Principios y meta: exigir que las administraciones públicas den respuesta adecuada a las necesidades de menores; denunciar, por supuesto, las situaciones de maltrato individual e institucional. Y hacemos hincapié en el institucional porque a veces no se nos ha entendido. No vamos a criticar a las instituciones, sino que, por ejemplo, si en salud mental, en atención primaria, no se ponen todos los medios que la infancia y la adolescencia necesitan, lo criticamos, por supuesto que sí, en el sentido de mejorar y proteger a la infancia.

Sensibilizar a la sociedad acerca de los derechos de la infancia, porque la población no sabe realmente cuáles son los derechos de la infancia. Los niños y las niñas tampoco. Por primera vez hicimos una clase *online* desde el hospital de La Arrixaca, en una unidad de escolares, y estaban conectados (yo fue la primera vez que intervine *online*, hace muchos años y no tenía ni idea de cómo iba), porque a los niños de escuela de Cartagena precisamente les preguntaron cómo se sienten, qué no sienten, qué es lo que menos les gustaba de estar hospitalizados..., y entonces los niños hablaban también de que tienen derecho a ser informados, a que se les trate de una manera, a que se les hable y se les expliquen las cosas... Interesante.

Voy contando anécdotas y no sé cómo voy de tiempo, pero sigo.

AMAIM, como os he comentado, forma parte de la Plataforma de las Organizaciones de Infancia de la Región de Murcia y de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil, de FAPMI. A la vez estamos dentro del programa ECPAT y The Code.org. El programa ECPAT es el tema de turismo sexual, que también llevamos muchos años en ese tema. La sede está en Tailandia, pero nosotros formamos parte de esa red. Bueno, nuestras redes, ahí las tenéis y si queréis os las paso. No lo voy a decir en inglés porque pronuncio muy mal, pero es ECPAT International es una red mundial contra la explotación sexual, prostitución, pornografía y trata; The Code, que es el Código de conducta para la prevención de la explotación sexual de menores y adolescentes en turismo y en viajes; la Internacional Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (bueno, el IPSCAN la llamamos), la Plataforma de Organizaciones de Infancia y la Red Española contra la Trata de Personas. También hemos participado en el Observatorio de la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en grupos de trabajo. Comisión de Ayuda a Víctimas de Delito Violentos y contra la Libertad Sexual, del Ministerio de Justicia, y Centro Español de Turismo Responsable (hemos hecho algunas campañas sobre el tema). Hemos hecho muchas cosas pero no las voy a contar todas.

Vamos a hablar un poco de las actuaciones que estamos ahora mismo llevando a cabo.

Bueno, esto es permanente: el Servicio de Notificación de Casos de Maltrato Infantil. Desde AMAIM es posible notificar los casos de maltrato infantil o sospecha del mismo. Este servicio se desarrolla mediante atención directa al público en general, profesionales y otras entidades, a través del servicio *online* de notificación.

Comentarios que ayer mismo me llamaron de Orihuela y les recordé que era otra comunidad, pero, bueno, dicen: «es que como AMAIM...». Por un tema de abuso, enseguida me lo derivaron, porque el tema de abuso sexual es el que más controlo yo, y estuve hablando con ellas y ya me puse yo en contacto con gente de Orihuela que conocía, les ayudaron y tal... Esto es continuo, porque muchas veces sabemos el procedimiento en las instituciones cómo surge, pero nosotras allí tenemos ese foco de atención que además enseguida derivamos. Yo, cuando me llaman de AMAIM, a no ser que sea una cosa de estas, digo «uf, alguien ha llamado porque está preocupado, porque tiene una sospecha de abuso...».

Si vemos los datos de notificación, veremos como en la Comunidad Autónoma en el registro de datos muchos años no incluía por dónde les llegaban las notificaciones (todos eran de servicios sociales o tal y nosotras no estábamos), en el momento en el que han empezado a cuantificar se han dado cuenta –y además lo podemos ver, luego os lo pondré– de cómo a través de las ONG o a través del Tercer Sector también les llegan notificaciones del tema del maltrato.

Bueno, AMAIM, el servicio de orientación y asesoramiento en materia de maltrato y abuso sexual, el servicio especializado en atención directa y *online* de información y orientación... cuando digo *online* no es sino que tenemos una página donde pueden poner sus datos, nosotros llamamos y hablamos ante una posible situación de maltrato infantil o sospecha del mismo. Porque muchas veces se desconocen los recursos existentes, y muchas veces nosotras no intervenimos sino que simplemente decimos: «oye, llama al Servicio al Menor, llama al CAVI, llama al no sé qué...», depende del tema, o les ponemos en contacto, o sea, que un poco somos facilitadoras de recursos que nunca queremos suplir, nunca hemos querido suplir. De hecho, cuando pusimos en marcha el Proyecto Luz, que a mí me honra que fui una de las promotoras en ponerlo, junto con Pastora Mompeán y con Parra, nosotras asumimos las intervenciones psicológicas (en este caso concreto yo, yo hacía los informes de peritaje), pero no queríamos hacerlo nosotras, queríamos que lo hiciera la Administración, pero de una manera que si a nosotras nos derivaban los jueces ya no entrábamos en el juego de partes, es decir, el abogado de parte, el abogado de tal..., y entonces lo que queríamos era que fuera institucional, o sea, que los peritajes se hicieran y que eso valiera para no revictimizar a la víctima.

Bueno, también hacemos al alumnado universitario información y recursos en materia de maltrato infantil y facilitamos su labor formativa y de investigación. Los objetivos de los servicios: facilitar información, orientación y asesoramiento; sensibilizar a la población sobre la importancia de la atención y la notificación de los casos; colaborar en labores de sensibilización, prevención, detección y notificación de las situaciones de violencia contra la infancia y crear una red de profesionales de distintos ámbitos. Hemos participado en los protocolos que se han hecho, siempre hemos participado con expertos, con la Judicatura, con la Policía, con Educación..., en todos los ámbitos. Bueno, Maruja conocerá a Fina, que fue la primera presidenta que tuvimos, y decía: «con lo fácil que es en Atención Primaria sentarse en una mesica de camilla la psicóloga, el pediatra, la maestra, el no sé qué... y hablar de ese niño o de esa niña que tiene esos problemas...». Pues un poco hacemos eso, lo que pasa es que en vez de la mesa de camilla existen los wasaps, existe el online, existen otras cosas, pero la concepción es esa, es decir, que todos los profesionales estén implicados y que no sean trozos ni partes, como suele pasar en medicina (donde yo toco los huesos y tú el corazón y tú no sé qué), sino que veamos el problema de maltrato y de la infancia como un algo al que entre todos tenemos que ayudar.

Estos son ahora mismo los programas, los servicios de formación... Bueno, el servicio de formación es transversal, o sea, en todos los programas lo vamos haciendo, pero luego hay programas concretos que además están subvencionados. Por ejemplo, ahora estamos haciendo el proyecto Red Social contra el Maltrato Infantil. Este proyecto ofrece tareas de formación, sensibilización e información. Llevamos a cabo estrategias de prevención y tratamiento de situaciones de maltrato a la infancia, así como la de divulgación de recursos existentes de apoyo a la infancia maltratada. Este proyecto está subvencionado por el Ayuntamiento de Murcia, llevamos muchos años. Ya que no están aquí, la única pega que tenemos es que este tipo de subvenciones es, como yo digo, a toro pasado, y entonces no nos permite muchas veces los gastos de mantenimiento que hay en cualquier sede y tal. Lo hacíamos así antes y ahora tenemos ese problema. Con los otros proyectos no y con las otras subvenciones no, pero eso ha sido siempre, sea del color que sea el ayuntamiento. Bueno, tú lo sabes.

El Proyecto Vínculo. Este servicio de formación en habilidades parentales y socioeducativas es para familias con menores en situación de desprotección. Este es novedoso, llevamos un par de años con él. Es muy importante y, además, hemos recibido muchísimas felicitaciones. Este programa trata de cuando a una familia se le retira la custodia del menor o se va a un sitio de acogimiento, a un centro de protección, cuando se supone que ya la familia ha superado los problemas que la llevaban a no tener la custodia, nosotras entramos con esas familias y ayudamos a adquirir habilidades de buen trato, a revisar las situaciones y por qué se dan y por qué no se dan, y entonces ahí estamos haciendo yo creo que una tarea muy importante. Y el Proyecto Vínculo es para que otra vez se vincule a su familia, que es lo que todos deseamos. Cuando hay una familia que tienen problemas y tal, todos deseamos que realmente las familias se hagan cargo de sus hijos.

Contamos Contigo. Este es otro programa y otro proyecto que llevamos de voluntariado social para la atención a la infancia. Con este proyecto lo que pretendemos es ofrecer un recurso de voluntariado social especializado en prevención de maltrato y en el fomento del buen trato para la atención a la infancia. Por ejemplo, muchas veces nos han llamado: «oye, que a mí me gustaría colaborar y que a mí me gustan mucho los críos y tal...». Digo: «si es que nosotros no tenemos críos». Todavía hay gente que se cree que en AMAIM hay niños que tienen problemas, sobre todo gente jubilada... o no jubilada, o gente que de pronto se siente solidaria y dice «pues yo me voy allí con los críos y los cuido y tal». No. Lo que sí pretendemos es que el voluntariado tenga, allí donde esté (aunque no sea en AMAIM, en CEPAIM o Columbares...) formación para tener esa sensibilidad primero del buen trato para la atención a la infancia.

Bueno, el Proyecto Vínculo, perdonad, se me ha olvidado decir que es en colaboración con la Dirección General de Familia y Protección de Menores.

El Contamos contigo está financiado por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la CARM.

Otro proyecto es el de prevención de la violencia sexual en personas con discapacidad funcional. Le llamamos «Uno de cada cinco». Tiene como finalidad dotar de herramientas a profesionales, familiares y personas con discapacidad en la prevención, detección e intervención en caso de abuso sexual. Recordad que precisamente estos menores son especialmente vulnerables a sufrir este tipo de abusos. Este proyecto se realiza con la financiación de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la CARM. Va a cargo del 0,7% del IRPF, que antes era a nivel nacional y luego pasó a comunidades. Muchos de estos programas los hacíamos ya con el IRPF del Ministerio, pero luego las competencias cambiaron y entonces estamos con la Comunidad Autónoma.

El proyecto de formación y prevención de la violencia entre iguales, el PREVI, también es muy importante, lo estamos haciendo también varios años, porque es un programa de capacitación de adolescentes para no aceptar y oponerse a relaciones violentas o denigrantes. Este proyecto también se realiza con la financiación de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la CARM, con cargo también tributario al 0,7% del IRPF. Muy importante, va sobre todo enfocado a jóvenes y a evitar la violencia entre iguales. Cuando decimos violencia entre iguales entendemos que decimos iguales de edad, ¿me explico? Puede ser chico-chico, chica-chica, como sea, iguales de edad, en el sentido de abusos y *bullying*, que sabemos que es un tema que, por desgracia, está muy..., y es muy importante esta formación en esos institutos, en esos colegios.

Bueno, formar a los profesionales y dotarles de herramientas, esto serían ya todas las actividades formativas. Lo que os he explicado un poco antes eran los programas que llevamos a cabo ahora. Luego ya la acción formativa, que es transversal, y son los diferentes programas, los eventos en que participamos y las consultas de profesionales. No sé si el año pasado hicimos también un programa en el Reina Sofía precisamente para profesionales de psiquiatría, profesionales de medicina de primaria, y estuvimos explicando una serie de indicadores para entender un poco qué hay y qué nos puede hacer sospechar de que hay una situación de maltrato. Si no conocemos, si no informamos, difícilmente saldrá a la luz, porque no hay nada que oscurezca más que la ignorancia. Si no conocemos, no vemos. Cuando empezamos a conocer situaciones... Yo me acuerdo cuando en psicología me decían muchas: «¿es que a ti te llegan todas las que han sido abusadas?». Y decía: «no, es que yo pregunto», les decía a compañeras de psicología. O con la atención a mujer maltratada, igual: «¿cómo te llegan?». No, no, es que yo pregunto, es que a ti ni siquiera se te ocurre. A nadie se le ocurre que un padre puede abusar de un niño, de un hijo. A nadie se le ocurre... o sea, es tan gordo muchas veces que dice la gente: «es que, como no me cabe en la cabeza, no se me ocurre...». Entonces, hay que saber preguntar, hay que saber ver las situaciones.

Un ejemplo: en una guardería de Murcia unas cuidadoras a una niña de Infantil, estaban dibujando unas tortuguitas y la nena no había pintado la tortuguica con caparazón, y le preguntaron los cuidadores: «¿Qué pasa? –Es que la tortugueta de mi papá no lleva caparazón, y yo le doy besitos». Es una revelación espontánea muy importante, muy importante, porque luego a nivel judicial dicen que si están trucados, que se les explique... Pero es muy importante esa revelación espontánea de la niña y de la profesional, en este caso una cuidadora de guardería, que fue la que se

puso en marcha y puso en marcha toda esa investigación del hecho. Quiero decir que algo tan..., que ya sé que es un poco... pero es lo que me toca, es lo que toca.

El fomento del buen trato a la infancia. Todas hemos visto que hemos cambiado muchas veces las relaciones padres-hijos-abuelos y tal, siempre la autoridad, una serie de... Es bueno también hablar de las prácticas de la infancia y la adolescencia, del buen trato, del respeto, que podamos escucharles, también crear los sitios y las oportunidades donde se puedan explicar y donde puedan comentar sus necesidades. También el tema de ayudar a criar, cuidar y atender de una forma respetuosa.

Sabemos que han cambiado mucho las relaciones familiares. Cuando decíamos «el niño o la niña de la nevera», porque la mamá o el papá le dejaban la nota en la nevera, «ahí tienes esto, mételo en el microondas o haz no sé qué». Entonces, muchas veces yo sé que a veces las familias y los padres se crean un sentimiento de culpa, pero es importante explicarles la calidad de la atención. Es decir, no tanto las horas que te tiras con los veinte cuentos que le tienes que leer por la noche, sino cuando estés, cómo estar y cómo cuidar. Y luego cómo compaginar también el tema laboral con el cuidado. Y, bueno, y con adolescentes en el buen trato relacional, es decir, cómo se relacionan y cómo quieren ellos que les traten y que les cuiden.

En la prevención del abuso sexual infantil trabajamos con profesionales y familias. Es difícil sensibilizar y concienciar a la población en general. A los profesionales sí, que son los que están ahí (como esta cuidadora que os he comentado antes). Pero es importante primero saber que está ahí, que se está dando, que se ha dado siempre y que lo importante es pararlo, porque un abuso sexual infantil significa ni más ni menos, aparte de que le robas la adolescencia y la pubertad y el descubrimiento de la sexualidad como algo positivo y bueno, que tiene sus ciclos, es un robo de infancia, efectivamente, y, como como decimos en AMAIM, un día más de silencio es un día más de tortura. Hay gente que dice «es que... ¿y si me equivoco y tal?». Pero, vamos a ver, yo siempre lo digo: si yo le digo a la policía que mi vecina es una ladrona, ¿la policía la detiene porque yo se lo digo? Vamos a ver... Pero habrá veces que habrá que investigar, habrá que ponerse en contacto con los expertos, con la gente que sabe, con los profesionales, sobre si realmente está pasando algo o no está pasando algo.

La educación sexual infantil, bueno, llevamos muchísimos años trabajando en el tema, sobre todo en los talleres de la autoestima, de fomentar el autoconcepto de sí mismos. En el tema de abusos en la mayoría de las veces son relaciones, sobre todo en el tema sexual infantil, de secreto, es importante explicarles a los niños y a las niñas que hay secretos buenos y hay secretos malos, y que hay secretos que hay que compartir con adultos, con adultos de confianza... Es más, si tú me cuentas algo yo lo voy a compartir con un profesional, con un médico, o con los padres, con un tutor, para que sepa que tienen derecho a que... Yo me acuerdo, cuando era pequeña, que venían los vecinos y las vecinas y te daban unos besos y unos apretujones, y a mí no me gustaba, pero, bueno, eso es una cosa, pero otra cosa es el tocar. Entonces, que sepan que su cuerpo es una parte íntima y qué límites han de tocar. Eso es complicadísimo, ¿eh?, lo digo ya, porque no puedes crear paranoias, es decir, «cualquiera que me toca me va a...», y entonces hay que hacerlo con mucha profesionalidad, eso desde luego. Entonces, ahí nosotras estamos dispuestas a asesorar.

En el fomento del uso seguro y responsable de internet, las TRIC, que son las tecnologías de la relación, la información y la comunicación, son usadas ahora mismo por niños y niñas y adolescentes a edades muy tempranas. Yo tengo a la hija de mi sobrino, que tiene un año y que si no le das el móvil te arma la de Dios, o sea, es que le gusta el tintintín, el pompompón... Bueno, es un ejemplo, tiene un año, ¿eh? Vale, pero vamos a lo mismo. Bueno, importante este programa.

Foros, actividades, la campaña... de todas maneras os lo pasaré todo, si queréis. Las campañas de sensibilización «Lo que nunca comprarías es lo que sucede», «Lo que no comes te hace más fuerte», «Tocazepam, ansiolítico infantil», «Cachete»... Esa es una campaña que hicimos que fue muy impactante, porque dar medicación como el «Tocazepam, ansiolítico infantil», para que no te dé ansiedad el abuso infantil... Pues bueno, todo ese tipo de cosas.

A ver, lo único que quería era, no sé si lo veis pero, bueno, en la fila de la derecha en las últimas columnas, ahí viene raya, raya, raya, son otros que han comunicado la situación de maltrato. Raya,

raya, raya porque no existimos hasta 2020. Existimos, la comunidad lo sabe, pero no estaban cuantificados, y eso es importante para saber las vías de acceso que tiene la población. Esto hay que estudiarlo y otro día lo estudiaremos con más calma.

Necesidades y propuestas. La aprobación de la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia, la LOPIVI, ha supuesto un gran avance en materia de protección. Todas las necesidades y propuestas que vienen detrás de este texto de la LOPIVI son cosas que hay que hacer, que las recoge ya la ley pero hay que ponerlas en marcha. Entonces, me las voy a saltar todas, porque esto además era una presentación que hicimos en el Senado y fue a nivel nacional, lo hicimos con FAPMI y no son de la Región de Murcia. No quiero decir que muchos no sean asumibles con la región, claro que sí, porque en el tema de la Formación Profesional y todo esto...

A ver, necesidades y propuestas. Por ejemplo, aquí, incrementar y mejorar los recursos destinados a la atención mental infantojuvenil. Ahí tenemos un problema a nivel regional y a nivel nacional. A nivel nacional porque ha empezado ahora la especialidad de psiquiatría infantil, no existe la especialidad de psicología infantil y juvenil y no hay profesionales, y entonces, por ejemplo, sobre todo los adolescentes, cuando tienen problemas de depresión, ansiedad, anorexia o trastornos de alimentación están tratados por psiquiatría de adultos, aquí hay un psiquiatra (no quiero que se lo tome como algo así), y muchas veces entran en la dinámica de tratamientos farmacéuticos, porque no hay tiempo para atenderles psicológicamente o para hacer unas terapias en condiciones.

Reducir las listas de espera de los puntos de encuentro familiar. Aquí en Murcia es tremendo.

Supervisión de funcionamiento del Proyecto Luz, que es el que lleva ahora mismo el tema de comunicaciones. No hay supervisión ni hay funcionamiento.

Y, bueno, yo de todas maneras os lo pasaré todo, porque estamos ya fuera de tiempo, me dicen por aquí.

Y luego quejarnos, eso sí, porque todavía se sigue utilizando el síndrome de alienación parental en Murcia.

Y también que se ha gastado mucho dinero, se ha dado mucho dinero a la nueva ciudad de jueces y judicatura y no utilizan la sala que tienen de doble visión, no se utiliza, y no hay tampoco fiscales de menores, no existen, porque los únicos fiscales de menores son de los menores que delinquen, pero no hay fiscales de menores que son víctimas, y entonces es algo en lo que también queremos entrar.

Gracias y a vuestra disposición.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Nos hemos pasado casi nueve minutos, hemos doblado el tiempo, pero era tan interesante que creíamos que era necesario que siguiera hablando.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Abenza por un tiempo máximo de diez minutos.

Ruego, por favor, que se ajusten al tiempo sus señorías. Gracias.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta, así lo haré, en compensación con lo que se ha pasado la ponente, puesto que me parece mucho más interesante que se escuche a María José Partera, vicepresidenta de AMAIM, que desde luego a los grupos parlamentarios, que tan solo estamos para puntualizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecerle a Partera que esté esta mañana aquí con nosotros como vicepresidenta de AMAIM. También mando un saludo muy cordial a toda la directiva de AMAIM, porque hacen una labor extraordinaria.

Y realmente ha dicho tantas cosas y lo ha explicado tan bien que no sabría una ni por dónde empezar, pero sí que ha habido tres puntos que a una le ponen los pelos de punta como profesional del Derecho, en los que nos gustaría incidir y remarcar.

Decía que la tachaban de locura, pero bendita locura desde el momento en el que se se lanza a

esta aventura hace treinta y dos años para poner en marcha un proyecto, una asociación como la suya, en la que iban tantísimos niños y niñas de la Región de Murcia con una problemática que era invisible. Los que nos dedicamos a esto lo sabemos bien, cuando nos llegan niños y niñas y no sabemos muchas veces qué hacer, a qué recurrir. Siempre tenemos ese psicólogo y psiquiatra de cabecera al que tener que remitir (el teléfono de la Policía local, alguien de Servicios Sociales), porque realmente el problema es muy difícil de abordar cuando se trata de temas de infancia, y aún más complicado de explicar a ese padre o esa madre que te llega, pero sobre todo es complicadísimo de detectar, porque allí es donde entramos en la fase, que es donde que nos gustaría incidir, de la conciliación, la conciliación y sobre todo la concienciación social.

Muchas veces nos encontramos casos, no sé si les habrá pasado a ustedes, me imagino que sí, en los que nos encontramos situaciones, sobre todo vecinales, que escuchas o sientes que efectivamente puede haber un maltrato (ya no me refiero solo a abuso sexual, sino incluso físico u otro tipo de maltrato como puede ser el psicológico, ves que ese menor está carente de atención, que realmente son las horas de la comida, por ejemplo, y está en la calle, que no se le está poniendo el plato de la comida, que se le están dando chucherías..., en fin, que está a deshoras), y te encuentras con que la gente del entorno tiene muchísimo miedo a hablar, con que los vecinos no quieren acudir a la Policía, te lo cuentan pero tampoco quieren acudir a Servicios Sociales. Y muchas veces una no sabe qué hacer, cómo explicarles que tienen que romper esa barrera de la timidez, de esa injerencia de meterse en la vida ajena precisamente para hacer prevalecer ese interés superior del menor.

¿Cómo abogan o cómo creen que se deberían de abordar este tipo de situaciones?, ¿con campañas de formación, de sensibilización?, que sin duda hacen mucha falta en la sociedad, y hablo de la murciana en general, para que se conciencie la sociedad, y que cuando vean determinadas actuaciones, aunque sean pautas muy concretas como estas que acabo de exhibir (que esté el menor a la hora de la comida en la calle y que no sea un día, que esté siempre a la hora de la cena en la calle, que esté solo... en fin, comportamientos extraños), qué comportamientos extraños creen que deberíamos poner sobre la mesa para que la sociedad entienda que deberíamos de alarmarnos en cierto punto, sin que sea esa injerencia en la vida del vecino o vecina, sino que deben llamar a un profesional tan bien como lo has explicado tú, que no es que nos estemos metiendo, que no es que cuando tú le digas al policía «oiga, mi vecina ha robado», no es que haya robado, sino para que se investigue. Eso nos parece fundamental.

Los proyectos que ponen en marcha nos parecen evidentemente no solo apropiadísimos, sino muy oportunos. En la región nos ha llamado mucho la atención –y se lo he comentaba al principio– el Proyecto Vínculo, porque muchas veces asociamos la infancia maltratada o las situaciones de ruptura familiar como si ya no hubiese un camino para la recuperación, y estamos enfocados a una sociedad de inserción. Entonces, también deberíamos de buscar esos cauces de comunicación, esos cauces de acercamiento entre las familias, porque la familia siempre debe de primar en el momento en el que sea, evidentemente, oportuno, y que existan proyectos como Vínculo, que, según comentaba, es de hace un par de años escasos, precisamente orientados y reorientados a casos como custodias compartidas o como situaciones de conflicto familiar, para educarlos a cómo volver a convivir, nos parece algo digno de admirar, porque vivimos en una sociedad que es muy tendente a tirarlo todo a la basura, a tirar a la familia, en cualquier conflicto, a la calle, a separarse, a divorciarse..., en definitiva a no arreglar nada, a destruirlo todo. Y que existan proyectos como este nos parece de poner en valor, y si puede explicar mejor ese y el Proyecto Luz se lo agradeceríamos.

Y luego una cosa que nos ha llamado la atención, son dos puntualizaciones acerca de lo que nos hablaba de los dibujos del maltrato que han aparecido, que se nos ponen los pelos de punta, pero es algo que la sociedad realmente desconoce hasta qué punto un menor, cuando se le da un folio (bien en una guardería o en los primeros cursos de Primaria) puede mostrar la realidad de su entorno familiar, de lo que le está sucediendo y cómo saber interpretarlo. Creo en ese sentido que necesitamos más formación en determinados profesionales, incluidos también maestros, que son las primeras etapas de la infancia, y en la guardería, que sepan detectar a través de esos dibujos qué puede estar pasando en el entorno familiar, que muchas veces parece que hacen garabatos pero nos están dando verdaderas pistas de un mapa psicológico de cómo se encuentra el menor dentro de su

cuerpo y dentro de su casa.

Y luego, por último, algo que yo siempre destaco, aparte de cómo está creciendo en la sociedad el *bullying*, que nos parece absolutamente gravoso, nos gustaría saber cómo abordan este tipo de situaciones, más allá de campañas de sensibilización. Te metes en cualquier red o en televisión y es rara la semana en la que no te saquen un vídeo de un joven apaleando prácticamente a otro joven, de cómo se va, además, difundiendo esa falta de concienciación entre la juventud, entre la infancia, de que el delito no solo está en el que causa el daño, sino también en la difusión de ese vídeo, de cómo debemos de controlar ese maltrato que parece que no se está haciendo daño cuando se difunde, cómo deberíamos de ir orientando quizá la adaptación de la juventud a las nuevas redes sociales, que también están generando un espacio de dolor a las familias en el que le es muy difícil de comunicar incluso por parte del menor a su propia familia lo que está pasando, muchas veces por vergüenza.

Y un tema que a mí me parece complejo es el síndrome de alienación parental. Me parece un tema gravísimo que la sociedad desconoce por completo y que, grosso modo, porque siempre me gusta hablar o nos gusta hablar a los políticos, deberíamos de hablar para que la gente lo entendiese, es cuando ese padre o esa madre se dedican a «usar», entre comillas, a su hijo o hija para hacer daño a la otra parte de la familia. Es algo que debería desde luego estudiarse e incluso empezarse ya a tomar medidas y acciones legales para que pueda delimitarse de alguna manera que se puede instrumentalizar, y aquí utilizo la palabra «instrumentalizar», a un menor para hacer daño a otra parte a la familia, porque hay muchísimos daños colaterales: hablamos de abuelos y abuelas que no pueden ver a sus nietos y nietas, hablamos de tíos y tías que no pueden disfrutar de sus sobrinos y sobrinas, hablamos de hermanos y hermanas de familias rotas porque de un momento a otro la pareja decide separarse. Y es importantísimo lanzar el mensaje también de asociaciones como AMAIM de que, bueno, ha habido una ruptura familiar pero quien se separa son los progenitores, no los hijos de las familias, y, desde luego, no podemos permitir que este síndrome de alienación parental se afiance como se está afianzando la sociedad y esté partiendo familias por la mitad. En ese sentido, me gustaría saber cómo están trabajando a través de esa infancia maltratada que lo está sufriendo muchísimo y que, desde luego, a la larga lo padece al verse muchas veces ninguneado y balanceado entre ambas familias.

Nada más. Felicitarle por la labor que hacen. Nos tendrán, como siempre, en «Aperitivo solidario», cuando lo hagan compraremos las cajas, y adelante con con la asociación, porque hacen de verdad un trabajo fundamental que muchas veces suple incluso el papel de las administraciones públicas.

Un abrazo.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Abenza.

Tengo que informar a sus señorías de que por el Grupo Parlamentario Mixto no se encuentra nadie y no nos consta a la Mesa de esta Comisión que haya llegado ningún tipo de escrito declinando la asistencia aquí hoy.

Pasamos, pues, entonces al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra el señor Álvarez.

Por favor, ruego a sus señorías que se ajusten al tiempo.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta, voy a ser más breve de esos diez minutos.

Buenos días, señorías.

Agradecerle, doña María José Partera, por supuesto, su intervención ha sido excesivamente... bueno, excesivamente no, realista, muy clarificadora, desde luego, y compartimos también con usted la importancia que tiene el haber creado esta comisión. Sabemos de su necesidad, por eso colaboramos en la creación de la misma, y en su intervención de hoy ha concretado bastante cuál es la situación en cuanto a la realidad de los problemas tanto de la infancia como de la adolescencia.

Y quisiera comenzar subrayando la enorme singularidad que afecta a todas las cuestiones relativas a los distintos niños o adolescentes que precisan de especial protección por parte de la Administración, y añado el adjetivo de «especial» porque nosotros pensamos que tanto los niños como los adolescentes merecen de protección de manera tácita y común. Pero también, siendo realistas, hay que asumir que existen, por desgracia, casos más concretos en los que las administraciones debemos de ejercer un apoyo y un amparo extraordinarios. Y estos casos, a su vez, se reconfiguran cada día de la mano de la actualidad ofreciendo nuevos planteamientos y también nuevos retos a nuestra sociedad.

También creemos que urge armonizar los sistemas de protección de la infancia de las distintas autonomías, con el fin de ser rápidos y resolutivos cuando haya un problema sin importar donde se produzca.

Estamos de acuerdo en que existe un frente en el que no podemos bajar la guardia, y es el que afecta a la pobreza infantil. Y conviene en este caso recordar que la Comisión Europea nos orientaba respecto a sustentar las políticas sobre tres pilares:

El primero, la provisión de recursos adecuados a las familias de los menores, apoyando el acceso al trabajo de padres y madres para poder garantizar el nivel de vida adecuado a estos menores.

El segundo, promover la atención desde la primera infancia, garantizando la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, el adecuado acceso a la sanidad, a una vivienda y a un entorno social adecuado.

Y el tercero de los pilares de los que hablaba, el derecho a participar en la cultura, el deporte y, por supuesto, el derecho a jugar.

Por todo esto es preciso que las distintas administraciones desarrollemos acciones para mejorar la prevención, detección y seguimiento de, por ejemplo, el absentismo escolar. Creemos que, sin ser la causa generadora del resto de problemas, sí que supone un indicativo que puede alertarnos de la existencia de algunos de esos problemas.

Y nada más. Agradecer, como no puede ser de otra forma, su asistencia, el enfoque que hoy nos ha dado, agradecer también el trabajo que realizan desde su asociación, a usted y a toda la junta directiva que le acompaña.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Pelegrín por un tiempo máximo de diez minutos.

Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, María José.

Yo voy a utilizar muy poquito tiempo, y no sé si en el Reglamento se puede permitir que lo que no utilicemos los demás lo utilice la ponente para contestar, porque creo que lo más importante es que siga hablando y que siga contándonos.

Yo, María José, te estaba escuchando y sentía prácticamente lo mismo que la primera vez que te hablan de todo esto, o sea, la primera vez que te dicen: «es que cuando se quita un pañal y un niño está escocido, o una niña, y se piensa que es el pipí y es otra cosa...». Y te quedas como diciendo: ¿esto cómo puede pasar?

Lo que acabas de contar de la tortugueta, que incluso me acuerdo de lo de la tortugueta, y tantas cosas que te ponen los pelos de punta porque no te lo puedes creer, pero conforme se habla con vosotras y conforme se ven datos te das cuenta de que es así.

Yo quiero dar las gracias absolutamente a todos los miembros de la asociación, te he dicho al

principio Salva, bueno, Salva, Fina..., tanta gente que habéis trabajado en esto y que nos habéis abierto los ojos, porque es verdad que cuando no eres consciente de que existe... Tú has dicho «es que si no se sabe no se indaga», realmente el tema del maltrato infantil, que ha existido siempre, del abuso sexual y de tanta barbaridad y tan disparatado, nos lo habéis puesto encima de la mesa con la crudeza que hay que ponerlo para que nos demos cuenta.

En todos los programas que has contado yo creo que son necesarios e imprescindibles que la Administración colabore, y también reconozco que a veces la falta de estabilidad económica... Bueno, creo que en algunas cosas se tendría que producir la excepcionalidad de dar una estabilidad a proyectos que no tengan que salir por IRPF, que no tengan que salir... O sea, todo eso lo comparto absolutamente, porque además creo que es necesario.

Yo también tenía una misma pregunta que la señora Abenza, porque cuando has hablado del Proyecto Luz como un orgullo de haberlo puesto en marcha, de profesionales, y luego a última hora has dicho «hay que darle...», como si no se tuviera... Que nos cuentes qué está pasando, en qué consiste, que nos empapes del Proyecto Luz.

Te preguntaría más cosas, pero no te voy a preguntar ninguna más. Sí le pido a la señora presidenta que, por favor, el tiempo, si es posible, que se le ceda a la ponente para que hable todo lo que tenga que hablar.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Gracias. Gracias a todos. Por supuesto, creo que es muy importante lo que está comentando la vicepresidenta, y por eso no tenemos ningún problema en dejarle todo el tiempo que necesite.

En contestación, la señora Partera González, vicepresidenta de la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada, tiene la palabra.

Muchas gracias.

SRA. PARTERA GONZÁLEZ (VICEPRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE APOYO A LA INFANCIA MALTRATADA):

Bueno, muchas gracias por tanto piropo a la tarea.

En principio, el tema de la conciliación y del vínculo es muy importante, muy interesante, y además tengo la misma percepción que tú, que muchas veces se desecha. Ya lo vemos a nivel ecológico y a nivel de todo: no hay que desechar, hay que reciclar. Hay familias desestructuradas, hay familias con problemas económicos, hay familias que tienen incluso alguna patología, puede ser, o algún problema de salud mental, pero con apoyo y con ayuda y con buenos profesionales yo creo que se puede, por supuesto. Si podemos reciclar en base, ¿cómo no vamos a reciclar personas?, ¿cómo lo vamos a poder arreglar ese vínculo que se ha roto por unas circunstancias? Entonces, es muy interesante ese tema.

El tema de cómo hacer las cosas. Los profesionales tienen protocolos. Muchas veces los protocolos, como digo yo, si detrás de las páginas web luego no hay nadie, ese es el problema. Tú puedes hacer un protocolo de notificación de esto y tal, pero si no pones profesionales detrás en condiciones, o si, por ejemplo, la misma Administración «hace trampas» entre comillas (ahora lo explico porque parece así un poco...), por ejemplo, en Educación, si la maestra, la profesora de EGB de un colegio de Las Torres quiere hacer una comunicación pero le dice la dirección que no, que tiene que ser a través de la dirección, que ella no lo puede hacer, la dirección no cree oportuno, en fin... En fin, hay una serie de cosas que a lo mejor habría que agilizar, y ahí estamos nosotras en el sentido un poco de la puerta de atrás, si quieres, pero... Y sí, cuanta más formación se dé en los colegios, en sanidad y en todos sitios, más se utilizaran esos protocolos. Es decir, bueno... Y los protocolos hay que revisarlos, tú no puedes hacer cada cuatro o cada cinco años protocolos porque todo cambia, hay que revisarlos y evaluarlos.

El tema del Proyecto Luz. Bien, y el tema de los dibujos. Nosotros hicimos aquí en varios congresos que hemos hecho (el próximo creo que también lo vamos a hacer en Murcia, el próximo a

nivel internacional va a ser en Murcia también), trajimos exposición de dibujos de Victoria Noguera, una compañera psicóloga de Madrid, que se dedicó a recuperar de la clínica y tal los dibujos de las menores que habían sido abusados. Entonces, estudiando cada dibujo...

Cuando se inició el Proyecto Luz -digo que me pongo la medalla como se la pongo a Pastora, como se la pongo a Parra, como se la pongo a Sefa y a la gente que trabajamos en el tema de protección del menor-, nosotros hicimos eso porque no queríamos que se revictimizara. Yo entonces iba a lo mejor al juzgado con un informe pericial... Tengo un hecho que había ocurrido hacía tres años, por ejemplo, y entonces al final a las psicólogas era a las que nos juzgaban, porque la otra parte... Vamos, a mí me han llegado hasta los catedráticos de Derecho y todo a rebatirme el informe que yo había hecho, sin pensar... Entonces, nosotros veíamos esa revictimización que estaba pasando. No, tenemos que hacer que sean los profesionales, que sea el juez, que no sea de parte, que sea el juez quien solicite y quien diga quién tiene que hacer ese informe. Complicado, porque el informe pericial del tema de abusos la gente que sabe Derecho, pero los que no..., imaginaros que toda la carga de la prueba es el relato de la menor. En la mayoría de los casos no hay lesiones, es un abuso reiterado en el tiempo. He tenido que hacer informes de niñas de dos años, de tres, de cuatro, de cinco... Entonces, la carga de la prueba es el relato y la credibilidad del testimonio. Tienes que ser experto en hacer el análisis de credibilidad del testimonio, porque a nosotros incluso alguna persona me ha llamado a mí porque ha sido acusado, y dice: «es que tenemos confianza en vosotros». Porque cuando no ha habido nada yo he puesto: «mira, no se puede descartar, hay que seguir investigando y tal».

Problema del Proyecto Luz. Se empezó y se siguió haciendo en AMAIM, luego lo asumió el Servicio de Protección de Menores y luego lo externalizó. ¿Qué pasó cuando lo externalizó? Que casualmente hay personas que a lo mejor hacen ONG solo para eso, para hacer ese programa. Digo evaluar y revisar, Maruja, me refiero, porque yo he visto informes y son un copia y pega de hace veinte años, que yo he hecho, por ejemplo, y ahora ya no se llevan, no son los mismos. Quiero decir que incluso yo ahora mismo veo informes míos y digo «¡madre mía!, ¿cómo pondría esto?», porque se conoce más. Y entonces tenemos quejas, alguna queja, no hay un poco de transparencia en lo que está pasando en ese sentido. Solo decimos eso, no decimos ni que lo hagan mal ni bien ni no, sino que lo mismo que se deben evaluar todos los proyectos, los primeros los nuestros (en el del Vínculo hemos pedido evaluaciones, en el otro también), también hay que evaluar un poco a los profesionales que están llevando a cabo programas tan delicados. O sea, por lo menos investigar si tienen experiencia, si tienen formación y qué se está haciendo. En ese sentido nada más, nosotras no queremos volver a hacerlo ni nada de eso, queremos que lo haga la Administración o que lo haga quien sea, pero que se evalúe y que se asegure que los profesionales que lo llevan a cabo son personas que están formadas.

El tema del SAP, del síndrome de alienación parental. No existe, ese síndrome no existe, en psiquiatría no existe, en psicología tampoco. Fue una invención que, por cierto, una de las que más se ha utilizado fue a través de un forense de aquí de Cartagena hace muchos años. Además, la dicotomía entonces era porque a lo mejor en el Juzgado de Familia había un proceso de divorcio o separación y en el Penal estaba el tema de abuso, y como era a la vez pero cada uno iba por un lado decía el forense que es que todas las mujeres decían que los niños habían sido abusados para que así fuera más rápido, y tuvimos que demostrarle que no.

En un congreso en Madrid a mí una forense me dijo que, bueno, que eso se lo inventaban las mujeres, lo del abuso sexual y tal. Digo: «mire usted, yo no sé qué datos tiene usted, de cien casos que yo he evaluado uno era una invención, y precisamente, mira por dónde, era el padre que a la nueva pareja de la mujer...». Yo no lo sé, yo tengo esos datos. Es que la gente habla, habla, pero hay que saber los datos, cuáles son las falsas acusaciones, cuáles no son. Hay que estudiar cada caso. Es decir, sí puede haber una inducción, por qué no puede haber un mal desarrollo de una separación y que haya una inducción de que la madre o el padre diga «es que tu padre es malo», puede ser, claro que sí, hay que evaluar, hay que ver, pero no hay que decir ¡ah!, poner esa etiqueta como que parece que todo el mundo sabe de psiquiatría. Bueno, estamos rodeados de «todólogos», como digo yo, que todo el mundo sabe de todo.

Y una cosa, por ejemplo, en el tema de la pobreza se me ha quedado en el tintero también hablar de los menores extranjeros no acompañados, que hay un problema también en tema de que se tarda mucho en determinar la edad... Un problema, por ejemplo -ahora me tengo que enterar, tampoco lo puedo decir seguro porque estuve hablando ayer con una persona de la Cruz Roja-: cuando vienen en pateras o cuando vienen con una mujer, por ejemplo, hasta que no hacen el ADN les separan (pero a lo mejor es su madre), para evitar que haya trata de menores, y tardan muchísimo. Entonces, esas cosas... Es decir, hay tanto que yo no puedo abarcar tanto, pero, bueno, vamos haciendo los programas, y eso no quita que nos enteremos de cosas y que estemos un poco... y llamemos a donde tengan que llamar. Si hay que llamar a Cruz Roja o llamar a no sé dónde y decir «oye, ¿qué está pasando con esto?», también.

Y nada más. No sé si tenéis alguna duda más.

Lo que pasa es que, mira, a lo mejor me puedo preparar tres cosas, pero como llevo tantos años con el tema, me van saliendo temas.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Para poner en marcha la LOPIVI, y ya fuera de... Señora presidenta, es casi coloquial. ¿Quitamos los micrófonos?

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

No, no. Si quiere contestar...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Si ella quiere contestar, porque es una ley que viene muy amplia, pero hay que conjugar...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Si todos estamos de acuerdo y quieren darle la palabra, si nadie tiene ningún problema, a la diputada Pelegrín.

Tiene la palabra.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Sí, se me oye mejor así. Pero hay que conjugar desde todas las administraciones, todas, al sistema jurídico hay que involucrarlo, se están creando mesas de trabajo... Para cuándo vamos a ser..., o sea, cuándo consideras tú que puede empezar.

SRA. PARTERA GONZÁLEZ (VICEPRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE APOYO A LA INFANCIA MALTRATADA):

Mira, es complicado porque, por ejemplo, no está ni siquiera definido el papel del delegado de protección, no está definida la coordinación. Quiero decir, hay una serie de personas que de pronto están en la ley, y dices: bueno, pero defíneme qué perfil. O sea, ¿todos los colegios van a tener delegados de protección infantil? ¿Y qué perfil tiene?, ¿o va a ser el más antiguo del colegio, o va a ser...? En fin, hay muchos flecos, muchísimos. Nosotros ya hicimos varias enmiendas al tema, porque hay cosas que todavía están ahí, se han colado, todo no se ha solucionado para nuestro gusto, pero yo lo veo muy complicado.

Pasa como cuando hubo la Ley del Menor, aquella de Caldera y tal, que era estupenda, porque por primera vez en la historia un menor tenía derecho a un abogado, por ejemplo, pero, claro, había detrás todo un programa de dinero que no se puso en marcha precisamente de reinserción, de cuando los menores que tienen guía entraban en centros, si no había psicólogos, no había profesionales, no

había para darles y para explicarles... Y entonces decía a la gente desde la calle: «Claro, los meten en un sitio y a los dos días están en la calle y están igual». Es que están igual, es que hay que trabajar eso.

Con la ley pasa eso, hay que definir y dar perfiles claros, y mucho trabajo y mucha comisión, eso por supuesto.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Y compromisos económicos. Es que, si no, es muy difícil.

SRA. PARTERA GONZÁLEZ (VICEPRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE APOYO A LA INFANCIA MALTRATADA):

No, si no hay recursos...

Mire, aunque parezca un poco triste, pero es así, muchas veces hay prioridades políticas, entre comillas, que yo siempre digo que menos mal que estamos nosotros porque es que los niños no votan, así de claro.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

A mí me duele que digas eso.

SRA. PARTERA GONZÁLEZ (VICEPRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE APOYO A LA INFANCIA MALTRATADA):

Pero lo digo como lo siento. Si quieres, lo digo fuera de micro, pero es verdad, hay que darles voz.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Lo he oído tantas veces...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Por favor, no entablen conversación.

Si queremos luego hablar después en comisión, vamos a cerrar el orden del día de la intervención de hoy.

Señora Partera, ha sido un auténtico placer tenerla aquí hoy en la Comisión de Infancia y Adolescencia. Creo que coincido con todos si digo que ha sido una intervención muy importante, muy interesante, que sin duda va a enriquecer esta comisión.

Y yo quería agradecerle en nombre de todos los miembros y todos los grupos parlamentarios de esta comisión, darle de nuevo, como decía, las gracias por su asistencia, por su exposición, por resolver todas las dudas y por el trabajo incansable que hacen con la infancia.

Así que muchísimas gracias y ha sido un lujo.

SRA. PARTERA GONZÁLEZ (VICEPRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE APOYO A LA INFANCIA MALTRATADA):

Gracias a vosotras.